

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

73. ORDEN Nº 360 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2020.

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, por Orden registrada al número 2020000360 de fecha 28 de enero de 2020, ha venido en DISPONER, lo siguiente

Tras la reestructuración administrativa y competencial operada en el seno de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad y la creación de la Dirección General de Sostenibilidad, a cuya cabeza de dispuso a D. José Carlos Medero Ramírez conforme a lo emanado del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de enero de 2020 y publicado en el BOME nº 5723, de 21 de enero de 2020 y de la cual pasa a depender la Oficina Técnica de Transportes Terrestres.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente **36.237/2019**, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a modificar la composición del Tribunal Calificador relativo a la Convocatoria de las Pruebas a realizar durante el año 2020, para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de su cualificación inicial, para los permisos de conducción de las categorías C1, C1+E, C y C+E, D1, D1+E, D y D+E publicado en el BOME nº 5710 de 6 de Diciembre de 2019, dando entrada como presidente del precitado Tribunal a D José Carlos Medero Ramírez en sustitución de D José Pastor Pineda

Melilla 28 de enero de 2020,
El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Hassan Mohatar Maanan